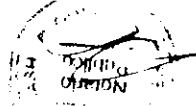


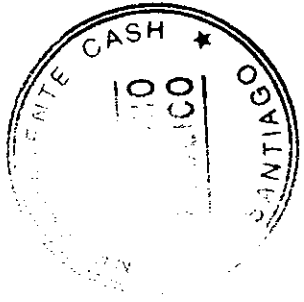
RENE BENAVENTE CASH
 NOTARIO PUBLICO
 HUERFANOS 979 PISO 7
 TELEFONO: 6967339
 FAX 69.89.397
 SANTIAGO

337/vm29

REPERTORIO N°337 ✓

1	
2	
3	PROTOCOLIZACION EXTRACTO ESTATUTOS
4	"TRANSA SECURITIZADORA S.A." 205
5	3/11/07
6	
7	EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a nueve de ^{de} Octubre [✓] de mil
8	novecientos noventa y cinco, [✓] ante mí, RENE BENAVENTE CASH,
9	Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta
10	Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, Huérfanos número
11	novecientos setenta y nueve, séptimo piso, [✓] comparece: Doña
12	VERONICA MILLAS GONZALEZ, chilena, casada, empleada, cédula
13	nacional de identidad número siete millones ochocientos cuarenta
14	y ocho mil doscientos setenta y ocho guión ocho, domiciliada para
15	estos efectos en calle Huérfanos número novecientos setenta y
16	nueve, séptimo piso, comuna y ciudad de Santiago, mayor de edad,
17	quien acredita su identidad con su cédula respectiva y expone: Que
18	protocolizo un Extracto de los Estatutos de "TRANSA SECURITIZADORA
19	S.A.", contenido de un Certificado emitido por el Registro de
20	Comercio de Santiago con fecha veintiséis de Septiembre del
21	presente año; Copia del Extracto otorgado por el Registro de
22	Comercio y publicación en el Diario Oficial de fecha tres de
23	Octubre de este año, con la correspondiente certificación
24	notarial. Dichos documentos quedan archivados al final de mis
25	Registros de Instrumentos Públicos bajo el número trescientos
26	treinta y siete. En comprobante y previa lectura así lo otorga y
27	firma la compareciente con el Notario que autoriza. SE DA COPIA.
28	DOY FE.-
29	<i>V. Miller 97848278-8</i>
30	<i>[Signature]</i>





mb 18430

Nº

ESTATUTOS

*TRANSA SECU-

RITIZADORA

Santiago, veintiséis de Septiembre de mil
novecientos noventa y cinco.- A requerimiento
de don José Pedro Silva, procedo a inscribir
lo siguiente: CERTIFICO: Que por escritura
pública de cuatro de agosto de mil novecientos

S.A."

Rep: 121031

C: 064843

noventa y cinco, otorgada ante el Titular de la Cuadragésima Quinta Notaria de Santiago, don René Benavente Cash, las sociedades "Administradora de Mutuos Hipotecarios del Centro S.A.", domiciliada en Matías Cousiño número ochenta y dos, oficina número mil cuatro, comuna de Santiago, y "Transamérica Trading S.A.", domiciliada en Villavicencio número trescientos sesenta y uno, oficina número ciento uno, comuna de Santiago, constituyeron la sociedad anónima denominada "TRANSA SECURITIZADORA S.A.". Que por Resolución Exenta número ciento noventa y ocho, de veinticinco SEPTIEMBRE mil novecientos noventa y cinco, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de "TRANSA SECURITIZADORA S.A.". EXTRACTO DE ESTATUTOS: Nombre: "TRANSA SECURITIZADORA S.A." Objeto: El objeto exclusivo es la adquisición de los créditos a que se refiere el artículo ciento treinta y cinco de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco o las normas que lo sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de patrimonios separados del patrimonio común de la emisora. Lo anterior con arreglo al Título XVIII de la ley citada, Normas de Carácter General y demás normas reglamentarias impartidas por la Superinten-



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

22813



dencia de Valores y Seguros. Domicilio: Ciudad

y comuna de Santiago. Duración: Indefinida.

Capital: cuatrocientos millones de pesos, di-

vidido en cuatrocientos millones de acciones

nominativas de serie única, sin valor nominal,

totalmente suscrito y que se ha pagado en

dinero efectivo, enterando en acto de la fecha

de la escritura de constitución, en la caja

social, la suma de ciento treinta y cuatro

millones cuarenta mil pesos equivalentes a

ciento treinta y cuatro millones cuarenta mil

de acciones. Saldo de doscientos sesenta y

cinco millones novecientos sesenta mil pesos,

se pagará en dinero efectivo dentro del térmi-

no de tres años contados desde la fecha de la

escritura de constitución social. Directorio:

Integrado por cinco miembros con una duración

de tres años. Fecha de balance: treinta y uno

de diciembre de cada año. SANTIAGO VEINTICINCO

SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Hay firma ilegible. Rodrigo O. Costa Aranda.

Secretario General, y timbre que dice lo si-

guiente, Superintendencia de Valores y Seguros

- Chile - Secretario General.- El certificado

materia de la presente inscripción, queda

agregado al final del bimestre de Comercio en

curso.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DE
FS. 22812 NRO. 18430 DEL REGISTRO DE COMERCIO DEL AÑO 1995.-
Santiago, dos de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.-

Drs: \$ 1850-



Prot
19-10-95
Hugo



CONSERVADOR DE BIENES RAICES

REGISTRO DE COMERCIO
SANTIAGO - CHILE

Cente suado esta tutos 17 Granca Security Adorg SA Apo-
Ordor por Resolucion N° 198 de 25/4/95 en la Suplente de
Valores y Seguros 04 de Agosto de 1995
efectuadas con fecha
Notaria de don Rene Castell

se anotó en el Repertorio con el N° 121031 se inscribió a fs. 22812

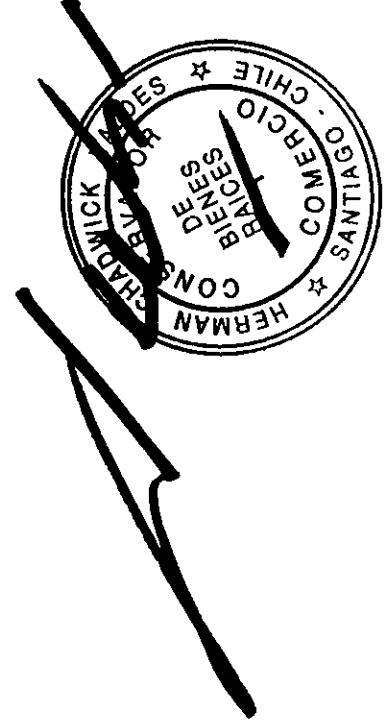
N° 18430 del Registro de Comercio del año 1995 y se anotó al margen

de fs. del N° del año

El extracto queda agregado al final del bimestre.

Santiago, 26 de Septiembre de 1995

Drs. \$ 196500



Superintendencia de Valores y Seguros

APRUEBA ESTATUTOS DE "TRANSA SECURITIZADORA S.A."

(Certificado)

Certifico: Que por escritura pública de 4 de agosto de 1995, otorgada ante el Titular de la 45ª Notaría de Santiago, don René Benavente Cash, las sociedades "Administradora de Mutuos Hipotecarios del Centro S.A.", domiciliada en Matas Cousiño Nº 82, oficina Nº 1004, comuna de Santiago, y "Transamérica Trading S.A.", domiciliada en Villavicencio Nº 361, oficina Nº 101, comuna de Santiago, constituyeron la sociedad anónima denominada "Transa Securitizadora S.A."

Que por Resolución Exenta Nº 198, de 25 de septiembre de 1995, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de "Transa Securitizadora S.A."

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Nombre : "Transa Securitizadora S.A."

Objeto : El objeto exclusivo es la adquisición de los créditos a que se refiere el artículo 135 de la Ley 18.045 o las normas que lo sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de patrimonios separados del patrimonio común de la emisora. Lo anterior con arreglo al Título XVIII de la ley citada, Normas de Carácter General y demás normas reglamentarias impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Domicilio : Ciudad y comuna de Santiago.

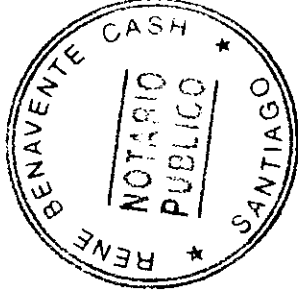
Duración : Indefinida.

Capital : \$400.000.000, dividido en 400.000.000 de acciones nominativas de serie única, sin valor nominal, totalmente suscrito y que se ha pagado en dinero efectivo, enterando en acto de la fecha de la escritura de constitución, en la caja social, la suma de \$134.040.000 equivalentes a 134.040.000 de acciones. Saldo de \$265.960.000, se pagará en dinero efectivo dentro del término de 3 años contados desde la fecha de la escritura de constitución social.

Directorio : Integrado por 5 miembros con una duración de 3 años.

Fecha de balance : 31 de diciembre de cada año.
Santiago, 25 de Septiembre de 1995.- Rodrigo

O. Costa Alanda, Secretario General.



CERTIFICO que el presente
adherido a este documento
corresponde al número
do en el Diario Oficial
35.282, del día 3
de Septiembre de 1995
Santiago, de 1995

